



Resolución de la Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P., por la que se resuelve la Convocatoria de ayudas Línea 1 2019 destinada al apoyo a las federaciones de las confesiones minoritarias que tienen acuerdo de cooperación con el estado español para el fortalecimiento y desarrollo institucional, así como para la dinamización y coordinación de sus comunidades- Línea 1 2019.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria aprobada por el Patronato, y tras el estudio del informe elaborado por el Comité de valoración, la Junta Rectora en su reunión de 6 de febrero de 2019 ha acordado por unanimidad, resolver:

Primero. Conceder las ayudas destinadas para el apoyo a las federaciones de las confesiones minoritarias que tienen acuerdo de cooperación con el estado español para el fortalecimiento y desarrollo institucional, así como para la dinamización y coordinación de sus comunidades, a las entidades relacionadas por las cuantías reflejadas a continuación.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por un importe de 962.205,50 €.

Tercero. La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en las bases 9, 10 y 11 de la Convocatoria. Las entidades beneficiarias tendrán de plazo hasta el 30 de abril de 2019 para la aceptación expresa y adaptación de la propuesta a la cantidad concedida.

Entidad	CIF	Proyecto	Importe (€)
Federación de Entidades Evangélicas de España (FEREDE)	R7800130B	Plan Global de la FEREDE	462.800,00
Federación de Comunidades Judías de España (FCJE)	R7800429H	Plan Anual de la FCJE	169.405,50
Comisión Islámica de España (CIE)	R7800922B	Plan Global de CIE año 2019	330.000,00

Y para que conste firmo la presente en Madrid a 6 de febrero de 2019.

Inés Mazarrasa Steinkuhler
Presidenta de la Junta Rectora